



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

**Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia
de los Servicios de Educación Superior Universitaria y
Tecnológica a Nivel Nacional**

Modelo de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la
Educación Superior Universitaria, a través de Gestores de Fondos
Concursables

“Modelo de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, a través de Gestores de Fondos Concursables”

- 1. Programa de atracción de gestores (Proyecto de Inversión)
- 1. Modelo de Asistencia Técnica

1. Programa de atracción de gestores

Tipo	Instrumento	Objetivo
Gestión Administrativa	Programa de atracción de talentos: gestores en los sistemas de administración del Estado Peruano.	Incorporar gestores especializados en las universidades públicas para brindar asesoría personalizada y orientación institucional en las respectivas temáticas para fortalecer los servicios universitarios.
Gestión Académica	Programa de atracción de gestores para la mejora del uso de mecanismos de administración académicos y pedagógicos.	
Gestión de la investigación e innovación	Programa de atracción de gestores de la I+D+i.	

2. Modelo de Asistencia Técnica

Objetivos

Transferencia de conocimientos

Transferencia de conocimientos, metodologías, instrumentos y estrategias en materia de gestión universitaria.

Mejora continua

Apoyo en la mejora continua de la gestión académica-pedagógica, administrativa, de investigación y de sistemas de información de las universidades

2. Modelo de Asistencia Técnica

¿A quién?

Atención a las universidades nacionales licenciadas y en proceso de licenciamiento

Asignación de gestores especializados según la fase en la que se encuentren los Fondos Concursables.

Diagnóstico situacional sobre la gestión universitaria para identificar sus problemas y riesgos.

¿Cómo?

Determinación y ejecución de un plan de asistencia técnica que contribuya al fortalecimiento de capacidades, atención de consultas, identificación de alertas y mitigación de riesgos.

Coordinación con los responsables y/o involucrados de la gestión universitaria, con la finalidad de fortalecer capacidades, asistir consultas específicas u obtener opiniones técnicas especializadas.

2. Modelo de Asistencia Técnica

Rol del Gestor(a)

Brindar asistencia técnica a las universidades beneficiarias en todas las fases de la implementación de los Fondos Concursables, tiene dominio en los servicios a implementar en los Fondos Concursables; y cumple el rol de articulador entre las universidades beneficiarias, PMESUT y las Empresas Prestadoras de Servicios.

¿Qué se espera del Gestor/a?

- Brinde asistencia técnica oportuna.
- Identifique problemáticas o riesgos.
- Plantee propuestas para la mejora continua.
- Sistematice los resultados de su intervención.
- Fortalezca capacidades en los equipos de las universidades.

¿Qué características debe tener el Gestor/a?

- Capacidad analítica.
- Resolución de problemas.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

**Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia
de los Servicios de Educación Superior Universitaria y
Tecnológica a Nivel Nacional**

Estado Situacional Fondo Concursable 16

Fondo Concursable 16: “Programa de apoyo a la implementación de planes de mejora en gestión académica-pedagógica de universidades públicas”

1. Marco de Referencia (Proyecto de Inversión)
2. Componentes PMESUT
3. Fondos Concursables
4. Fondo Concursable 06
5. Fondo Concursable 16
6. Universidades Beneficiadas
7. Estrategia de implementación
8. Estado de servicios a implementar
9. Características de los servicios
10. Hitos

1. Marco de Referencia del FC 16 – Proyecto de Inversión

Tarea	Acción	Descripción
Adecuada gestión académica en las universidades públicas	Programa de atracción de gestores para la mejora del uso de mecanismos de administración académicos y pedagógico.	Incorporación de gestores en cada universidad que permita la ejecución y sostenibilidad de los servicios implementados.
	Programa de mejora de la gestión académica, programas curriculares y servicios educativos complementarios.	Mejora de los planes curriculares y formación académica de las universidades.
	Programa de fortalecimiento de las capacidades de la gestión académica y pedagógica de la universidad.	Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de las universidades

4. Fondo Concurable 06

Descripción

43 universidades públicas recibieron **asistencia técnica para la elaboración de planes de mejora** que permitan desarrollar **procesos de perfeccionamiento en su gestión académico - pedagógica**, de modo que se brinde una formación de calidad de acuerdo con los estándares nacionales y regionales que permitan a sus egresados un tránsito fluido hacia el mundo laboral.

Resultado

62 planes de mejora

Fondo
Concurable
06

5. Fondo Concurable 16

Fondo Concurable 16

Objetivo

Fortalecer la gestión académico-pedagógica de las universidades públicas a partir de la implementación de planes de mejora aprobados como resultado del FCN° 6: "Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" cofinanciados con recursos del PMESUT.

Objetivos Específicos

Ejecutar, monitorear y evaluar la implementación y el desarrollo de los planes de mejora de la gestión académico –pedagógica aprobados como resultado del Fondo Concurable N°6, con el trabajo colaborativo y la participación efectiva de las autoridades, docentes y demás actores de la comunidad universitaria.

Consolidar la integración, el liderazgo y el desarrollo de competencias de gestión académica pedagógica en los equipos de docentes que formularon los planes de mejora y acompañan el proceso de implementación, alineados al marco estratégico institucional.

5. Fondo Concurable 16

Alcance

El FCN°16 está dirigido, exclusivamente, a las 38 universidades ganadoras participantes del FCN°6 y cuentan con sus respectivos planes de mejora aprobados en el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica.

Beneficiarios

**38 universidades
públicas**

Planes de Mejora

50

**Fondo
Concurable
16**

6. Universidades Beneficiadas

1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
3. UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
5. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
6. UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA
7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
9. UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
11. UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
12. UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
13. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
14. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
15. UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
16. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
17. UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
18. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

19. UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
20. UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
21. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
22. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
23. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
24. UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
25. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
26. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
27. UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
28. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
29. UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
30. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
31. UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
32. UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
33. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
34. UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
35. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
36. UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
37. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
38. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

7. Estrategia de implementación

1



Revisión de Planes de Mejora (PM) del FC N°6 y determinación de ejes

2



Rediseño de Términos de Referencia ajustados a las necesidades de los PM

3



Identificación y agrupamiento de los servicios según necesidad (Bloque 1 y Bloque 2)

4



Lanzamiento de convocatorias para la contratación de EPS

5



Identificación de condiciones mínimas para la implementación de los servicios

6



Acompañamiento a la implementación del servicio

7



Evaluación del servicio

8



Cierre del fondo concursable

Gestores externos/DIGESU/EPS/ Equipo Técnico de la universidad

7. Estrategia de implementación - Ejes del Fondo Concurable 16

Actualización Curricular

Fortalecimiento de la Gestión Docente

Nivelación y adaptación a la vida universitaria

Virtualidad

Fortalecimiento de capacidades

Actualización de planes de estudio y cambio de modalidad formativa

Diseño de área y procesos para la gestión docente.

Actualización de planes de estudio con enfoque en el fortalecimiento de capacidades en los estudiantes con necesidades identificadas

Diseño de área, procesos y planes de estudio para la virtualidad

Capacitaciones en el marco de los objetivos académicos de los servicios

8. Estado de servicios a implementar

N°	Servicio	Monto (S/.)	Universidades	Bloque	Estado del proceso
1	Servicio para la mejora y actualización de planes de estudios para el grupo A de universidades.	2'775,798.96	UNFV, UNTELS, UNJFSC, UNMSM, UNALM y UNAAT	Bloque 1 de atención	17.05.2023 Solicitud de Propuesta a lista corta.
2	Servicio para la mejora y actualización de planes de estudios para el grupo B de universidades.	2'766,297.60	UNAAA, UNAP, UNTRM, UNIA, UNJ, UNAS, UNJSA, UNJBG y UNSCH		
3	Servicio para el diseño del área de educación a distancia y adecuación de planes de estudio con componente virtual en universidades públicas.	4,079,765.04	UNAAT, UNAT, UNH, UNAM, UNCP, UNSA, UNTRM, UNIA, UNT y UNHEVAL		
4	Servicio para la mejora y actualización de planes de estudios de carreras profesionales de ciencias de la salud modalidad presencial y semipresencial.	1,398,672.41	UNJFSC, UNC, UNAP		
5	Servicio para la mejora y/o actualización de planes de estudios generales que incluya un plan de acompañamiento a los estudiantes.	1,957,124.00	UNB, UNSAM, UNT, UNSA, UNAT, UNMSM y UNALM		
6	Servicio para el diseño de un programa de adaptación a la vida universitaria y desarrollo académico de estudiantes.	2,473,044	UNIQ, UNIFSL, UNAMAD, UNP, UNC y UNCP	Bloque 2 de atención	19.05.2023 Envío de TdR para No Objeción del BID.
7	Servicio de diseño de programas de fortalecimiento de la gestión académica en universidades públicas.	2,427,024	UNP, UNC, UNE, UNJ, UNS, UNFV, UNAAA y UNAP		
8	Servicio para el diseño de un sistema de gestión docente.	2,201,596.80	UNF, UNACH, UNSAAC, UNDAC		
	Total por los servicios	20,079,322.81			

9. Características de los servicios a implementar

FASES

- Plan de Trabajo: planificación del servicio con los actores involucrados.
- Etapa diagnóstica: elaboración de línea base para la implementación de los servicios.
- Diseño e implementación: elaboración de los productos o servicios solicitados.
- Fortalecimiento de capacidades: capacitación sobre los servicios implementados.

DURACIÓN

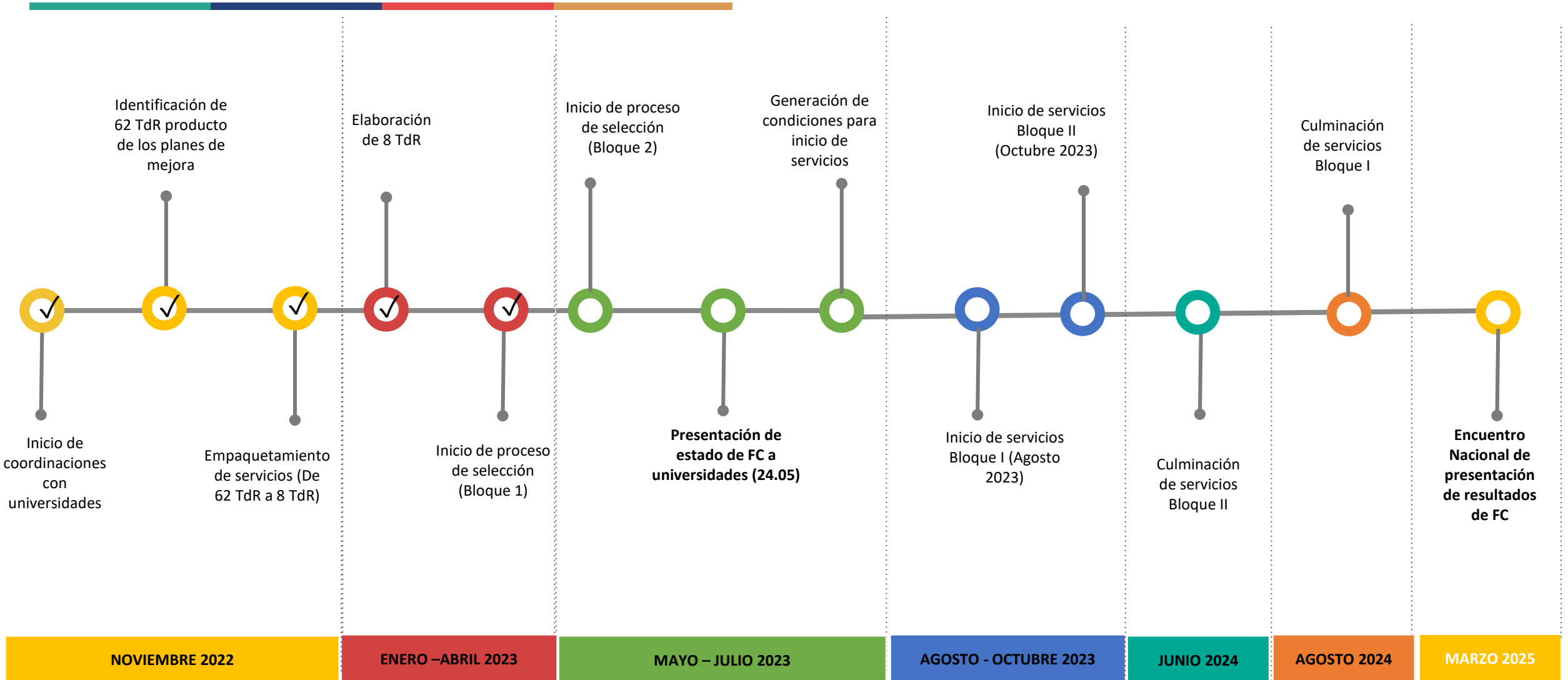
- Bloque 1: 12 meses
- Bloque 2: 8 meses

ASISTENCIA TÉCNICA

- Acompañamiento técnico de 4 gestores para asegurar la implementación de los servicios.

10. Hitos

✓ CUMPLIDO



11. Preguntas frecuentes

- ¿Cuándo empieza la ejecución de servicios?
- ¿Cuál es la EPS seleccionada?
- ¿Quiénes son los involucrados en la Universidad durante la ejecución del servicio?



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

**Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia
de los Servicios de Educación Superior Universitaria y
Tecnológica a Nivel Nacional**